

## **REFORMAS**

El Ministerio de Educación dicta las políticas de formación permanente con la participación de los actores de educación comprometidos en la autogestión y de agencias internacionales. Se sigue una Estrategia Decenal para la modernización del Sistema Educativo.

El Consejo de Rectores de Panamá desarrolló en 1999 un Seminario Taller sobre Educación Superior donde se estableció la necesidad de constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.

Para la capacitación se han abierto nuevos postgrados en la Facultad de Educación de la Universidad de Panamá, se ha desarrollado la Universidad Virtual y se han utilizado los recursos de la informática y televisión.